

CUBA Y EL AZÚCAR (SIGLO XX): LA REVOLUCIÓN AGRARIA EN LA ECONOMÍA ESTRELLA. ANOTACIONES DE PRENSA EDITADA EN CANARIAS

Miguel Leal Cruz

INTRODUCCIÓN

El monocultivo del azúcar ha condicionado desde siempre la historia de Cuba, si bien antes de ser introducido en la vecina isla de Santo Domingo (La Española) por Colón en su segundo viaje (1494) era producto conocido en todo el mundo euroasiático y desde mucho antes especialmente en lo que hoy aún se denomina Insulindia (sudeste asiático) o en torno al Mar Mediterráneo más tarde, lugar éste en que fue cultivado y aprovechado primero por romanos, y después por árabes, entre otros pueblos del entorno en este mar con antiguas y diferentes culturas.

La producción azucarera constituyó uno de los principales elementos de intercambio comercial durante la alta Edad Media, tanto entre la Península Ibérica y los archipiélagos atlánticos de Madeira y Canarias. Más tarde lo fue entre el Viejo y el Nuevo Mundo, no sólo por el transporte material del producto elaborado final, sino también por el trasiego continuo de los factores de producción que le acompañan: el capital y trabajo. Es fundamental por los intercambios tecnológicos realizados a través de nuevos procesos de adaptación (o por cambios ambientales que se produjeron), específicamente en las Antillas y motivo de la escala o dimensión que alcanzará a uno y otro lado del Atlántico.

Pocos productos han mantenido hasta la actualidad su vigencia de origen y han repercutido de forma tan decisiva para las condiciones de vida de los habitantes en sus zonas de expansión, con resultado tan representativo como consecuencia de la influencia del Viejo Mundo en la América continental e insular.

Toda Europa se convirtió, a partir del siglo XVI, en la gran demandante y consumidora de azúcar, no sólo para usarlo como edulcorante (imprescindible en la elaboración de dulces, pasteles y otros derivados), sino que, al igual que la sal, como conservante de ciertos alimentos.

Para Cuba los verdaderos orígenes de esta planta cuya explotación dará lugar a su principal factor productivo, ningún autor consultado parece coincidir plenamente en el momento de su introducción y desarrollo en la isla. Manuel Moreno Fragnals,¹ historiador cubano de máxima confianza, nos dice que: “Desde tempranos años de la conquista/colonización se habla de la producción azucarera en la Isla”. Cierta auge azucarero parece iniciarse a fines del siglo XVI, cuando la Corona concede ayudas financieras con destino a fundar y beneficiar ingenios de azúcar y, en consecuencia, se constata que para 1597 había en La Habana por lo menos 30 trapiches e ingenios azucareros. Es en este momento cuando, al contrario que el cultivo de tabaco llevado a cabo por mano de obra inmigrante, en principio libre, con mayoría procedente de las Islas Canarias, se incrementa la mano de obra esclava traída,

exclusivamente para el cultivo de caña azucarera, desde África occidental con escala en Canarias hasta bien entrado el siglo XVII.

La producción de dicho cultivo en América no comienza en la Mayor de las Antillas, sino en La Española (República Dominicana y Haití) para extenderse con el tiempo por todas las Antillas. No obstante, una vez que a mediados del siglo cesó la producción en las Islas Canarias por excesivos costos, falta de agua y consiguiente falta de rentabilidad, los principales mercados europeos serán abastecidos con la producción cubana principalmente. Los españoles utilizaron las mismas técnicas que empleaban en las vegas Canarias. Así lo corrobora la doctora Ana Viña Brito, magnífica investigadora de estos aspectos desde la Universidad de La Laguna. En ediciones, de la que es autora, sobre agricultura en la isla de La Palma (Canarias) desde los prolegómenos a la conquista, y en reciente conferencia en el Ateneo de La Laguna (entre otros eventos), nos alecciona sobre la tecnología y desarrollo agrícola y metodológico de este importante sector. Nos dice que las técnicas empleadas en Cuba para la elaboración de azúcar a partir de la segunda mitad del siglo XVI fueron las mismas usadas en Canarias a su vez originarias de las Islas Madeira (Portugal), sirviéndose de maquinas rudimentarias que producían una especie de azúcar más próximo al llamado guarapo o melaza.

La propia caña se chupaba o masticaba como una fruta más.² Queda demostrado que este producto encontró en Cuba terrenos mejores y más apropiados para un alto rendimiento que los que se utilizaban en Canarias (al principio en riberas de barrancos con agua), y paulatinamente en otros a más altitud, sustituidos más tarde por la vid que ofrecía mayor adaptación y rendimiento final. En Cuba la casi totalidad de las lluvias tienen lugar a lo largo de los meses más calurosos del año, de mayo a octubre, y la temporada más fresca es asimismo la más idónea para el cultivo. Fue la variedad llamada “criolla”, la primera que se implantó en la isla antillana, originaria de los esquejes traídos por Colón y otros desde Canarias ya que, cultivadores de prestigio como los Vandevallé, (Van de Valle) entre otros grandes empresarios del momento, se trasladan a las Antillas con la misma metodología que usaban en sus ingenios.³ Esta variedad inicial permaneció hasta 1780 en que fue sustituida por otra especie más rentable conocida como “Otahiti” hasta principios del siglo XIX cuando se introduce otra variedad de menor dureza, llamada “cristalina”, que produce menor efecto destructivo en los rodillos de las maquinarias de muela casi todos de madera.

Como tal industria azucarera no floreció en Cuba hasta 1595 por escasez de plantaciones en La Española cuya producción pasaba a la mayor de las Antillas, para competir más tarde con las portuguesas de la costa del Brasil y otras españolas en tierra continental de Méjico o Venezuela. En 1602 la Corona Hispana ordena el pago de 40.000 ducados a cargo de las arcas mejicanas para potenciar la industria azucarera en Cuba, cuya promoción fue encargada al gobernador Valdés. Fueron incrementados y mejorados los primeros ingenios o trapiches, de factura europea, movidos por caballerías o por fuerza hidráulica como se hacía en algunos lugares de Canarias.

La oligarquía cubana se interesó en su explotación y consiguiente rentabilidad para lo que disponía de ayuda real y la mano de obra barata que aportaban los esclavos negros (como se ha dicho) traídos de África para tal fin. La trata era de carácter institucional en estos momentos como un elemento económico más. A comienzos del siglo XVII la exportación de azúcar a España, y a otros lugares de Europa, alcanzó un volumen de 50.000 arrobas.⁴

La industria azucarera propiamente dicha está a merced de las fluctuaciones comerciales desde estos momentos, mas su crecimiento será lento hasta mediados del siglo XVII. Los numerosos y rudimentarios ingenios se instalan cerca de los puertos de La Habana, Trinidad y Matanzas. Desde España se demandaba constante producto (a pesar de las cosechas propias en las costas de Málaga y Granada y de la que recibía desde Brasil) en constante pugna.

También demandaban dicho producto los Países Bajos y las posesiones italianas (integrantes de la misma Corona hispana). Las guerras europeas habidos a mitad de este siglo provocan una mayor demanda de azúcar que beneficiará ostensiblemente a la isla antillana.

Es por todo esto que la producción azucarera cubana, como queda dicho, aumentará considerablemente durante el siglo XVIII y será la guerra de independencia de los Estados Unidos, que tuvo lugar tras la ocupación por breve tiempo de La Habana por los ingleses, la que demandará mayor producción de este producto que será incesante hasta mediados del siglo XX. Otro factor local que favorecerá a Cuba fue la sublevación e independencia del vecino pueblo haitiano de mayoría negra, aspecto éste que arruinará su propia industria azucarera y la mayor antillana terminará siendo la reina del azúcar para ser denominada “economía estrella”, apelativo que mantendrá hasta tiempos relativamente recientes.

Sin embargo, esta primordial economía cubana sufrió algunos contratiempos tras las enormes inversiones llevadas a cabo por los propios terratenientes e industriales, unido a los propios estatales. En su virtud tendrá lugar la construcción del primer ferrocarril hispano (antes que en la propia España), en 1837, desde La Habana hasta Guines para, en otra etapa, rebasar Sagua La Grande y Cienfuegos. Es motivo de preocupación para Cuba cuando aparece en Europa una nueva industria azucarera a partir de la remolacha que pronto aprovecha las técnicas y los nuevos progresos derivados de la máquina de vapor.

El temor a la competencia incita a los cubanos a mejorar su propia tecnología y llegará a introducir nuevos procedimientos, algunos copiados del mismo proceso técnico industrial europeo con empleo de carbón animal para decolorar el guarapo resultante tras la muela de caña, así como modernos filtros para clarificar el líquido resultante. Se aplicará la máquina de vapor a los molinos o centrales sustituyendo la tracción animal. El molino de rodillos verticales cede ante el sistema de rodillos horizontales que muelen mejor y aumentan el rendimiento. La producción aumenta y la demanda de azúcar crece, especialmente en Estados Unidos y en Europa. La economía esclavista va a tener un trasvase desde las salas de máquinas hasta los campos para desbrozar y limpiar la maleza de los montes para así obtener nuevas tierras de cultivo (esta actividad dio trabajo a muchos emigrantes).

A la carrera tras la mano de obra barata, en condiciones laborales un tanto ambiguas o en régimen de semilibertad, acudieron numerosos canarios. Es la denominada esclavitud blanca, así acuñada por los profesores Manuel de Paz Sánchez y Manuel Hernández González en un libro editado al efecto.⁵ La demanda continua de macheteros asfixiará este crecimiento acelerado. Era urgente y necesario, en aquellos momentos, no sólo un traslado de personal sino una formación adecuada de los propios esclavos para hacer frente a la mecanización. Pero, el mantenimiento de la esclavitud, impidió esta reconversión necesaria y la transformación industrial se detuvo hacia 1860, para dar paso a la terrible crisis que conlleva la guerra de los Diez Años, en parte consecuencia del mismo régimen esclavista, abolido en Norteamérica tras el triunfo de los nordistas en la guerra de Secesión.

La industria azucarera cubana fue parcialmente destruida durante la citada guerra colonial y se debilitó por las mismas razones que habían permitido su auge: el sistema esclavista que España no supo o no quiso abolir en Cuba hasta finales de la década de 1880. En espera de esta medida, los propietarios más ricos modernizan los centrales y aumentan la producción. Se refunden las industrias en grandes complejos azucareros, en los que ya existe capital norteamericano, al tiempo que se reagrupan enormes extensiones de tierras con la sumatoria de aquellos que no superan la crisis y se asiste a la formación del latifundio azucarero.

Es en la citada década, coincidente con la abolición de la esclavitud en la isla, cuando se incrementan notablemente las inversiones americanas para poder abastecer sus propias industrias, ya en suelo propio, y comprarán materia prima en melazas o a través de azúcar cubano sin refinar. El siglo XIX termina con esta realidad, pues el incremento de exportaciones de caña semielaborada hacia las modernas fábricas del este de los Estados Unidos, que para 1895 había invertido en suelo cubano más de 50 millones de dólares,⁶ ocasiona perjuicios a la misma industria insular. En estas condiciones, el azúcar cubano quedará atado al dominio del rico vecino del norte, cuyas compañías frecuentemente compran a bajo precio la producción (incluso grandes extensiones de suelo), a los criollos o españoles en quiebra por los devastadores efectos propiciados por los “mambises” durante la definitiva guerra de independencia (1895-1898). El dominio de la economía del dólar sobre el azúcar se inicia para continuar de forma creciente tras la independencia de la isla en 1898 y durante la primera mitad del siglo XX.

CUBA Y EL AZÚCAR EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

La expansión azucarera, y la consiguiente industria tradicional cubana, que sigue al proceso independentista para adentrarse en el llamado periodo republicano, a pesar de los efectos que siguen a la guerra hispano-cubano-norteamericana (1895-1898), sufrirá un continuo y extraordinario desarrollo tanto en el orden internacional como en el nacional. Como también indica Julio Le Riverend,⁷ “supone, de un lado, uno de los casos extremos de la economía capaz de crearse a la sombra de la división internacional del trabajo y de la producción”, (la controversia más discutida en los foros políticos o sociales de la época)

Cuba debe contarse entre aquellos países dependientes de casi un solo producto económico de exportación: el azúcar, aun cuando disponga de otros de cuantía productiva menor como siempre fue el tabaco o arroz. Es el peculiar cultivo estrella cubano el que marcará el principal protagonismo iniciado a principios del siglo XX. Los altos rendimientos de las tierras y la facilidad para aplicar métodos altamente capitalistas de producción y de organización industrial, con mantenimiento primero de españoles y criollos, más tarde norteamericanos, dará lugar a que surja una demanda segura desde la iniciativa del próximo y más poderoso mercado del momento que adquiere la casi totalidad de la producción cubana del país, y, por tanto, la economía post bélica se inclina preferentemente por dicho producto y demandante.

Pero el auge productivo de la industria tradicional cubana tuvo diferentes pautas según las diferentes regiones del país. Se inició en Camagüey y Oriente para pasar a Pinar del Río y La Habana donde se fundaron siete nuevos centrales que polarizaron el núcleo más importante desde 1910 hasta 1920, para continuar hasta 1926 a pesar de la coyuntura negativa que tuvo lugar en 1921. Conocido este año como el de “la moratoria”, fue necesaria la intervención oficial para corregir los desequilibrios financieros ocasionados por baja de la producción (debido al abaratamiento de coste del producto) consecuencia de excesiva oferta durante el

año precedente, conocido por el de “la danza de los millones”, crisis felizmente superada en 1922.⁸

Consecuencia de los excelentes resultados económicos que brindaba la incesante producción azucarera, el bienestar económico que disfrutaba la “Perla de las Antillas” a lo largo de, prácticamente, la segunda década del siglo XX, comenzaba, sin embargo, a decaer hacia la mitad del año 1920. Las causas, entre otros avatares coyunturales, fueron la excesiva oferta que motiva la constante creación de nuevos ingenios por empresarios norteamericanos afincados en Cuba desde principios del siglo (prácticamente desde la década final del anterior), siempre bajo el efectivo proteccionismo económico y al amparo de la Enmienda Platt, creada como anexo en la Constitución cubana y de obligado cumplimiento. Según el economista cubano Julio Le Riverend, citado, entre 1918 y 1920 se fundaron, en diferentes lugares de Cuba, 53 nuevos centrales azucareras sobre las ya existentes,⁹ que, obviamente, dio lugar al abaratamiento lógico del mercado y consiguiente crisis al año siguiente. Etapa ésta sospechosa desde la perspectiva financiera por su cándido fundamento base que originaría lo que hoy se denomina inflación.

Para analizar las causas que dieron lugar al periodo de caída que se inicia, habremos de retrotraernos a los acontecimientos mundiales ocurridos unos años antes que afectaron, singularmente, también a Cuba y a su economía estrella: el azúcar.

La guerra de 1914 a 1917 convirtió a Cuba en la principal nación abastecedora del dulce cañero de todo el mundo hasta 1919, y quedó liberalizada la producción y venta por norteamericanos, en cuyas manos, con altas y bajas, siempre estuvo el control real de todo factor económico en la isla caribeña. Como consecuencia lógica de lo que en términos económicos se denomina proceso inflacionista (tendencia que surge como consecuencia de excesiva oferta de producto), obligó a la compra de grandes cantidades de azúcar, refinada o por refinar. Adquisiciones éstas por los propios norteamericanos, principales interesados, cuyo precio llegó a 22 centavos la libra en mayo de 1920, produciendo enormes beneficios que vinieron en llamarse con el término tan significativo de “La Danza de los Millones”. Fue entonces cuando la economía cubana vivió su más firme etapa coyuntural de febril enriquecimiento conocida entre los beneficiarios como “la época de vacas gordas”. La riqueza del país era enorme. Todos los valores económicos subieron, desde las colonias de caña hasta la manteca, que llegó a cotizarse a un peso la libra, así como cualquier otro bien de consumo básico o de lujo, según se lee en la prensa del momento.

Fue en torno a esta favorable coyuntura económica cuando tiene lugar otra etapa, aún más intensa que las anteriores, de la siempre permanente emigración [desde Canarias] hacia Cuba: la que tiene lugar en los momentos previos al periodo histórico de penuria económica en la isla antillana, 1920-1921, como se dijo conocido aún por “el año de la moratoria”, que afectó singularmente a las Islas Canarias y regiones españolas de oferta migratoria laboral intensa con dimensión tradicional.

Fue terrible el descenso del poder adquisitivo, especialmente el de los obreros agrícolas, tanto cubanos como extranjeros, resultando que lo que para los capitalistas inversores fue empobrecimiento o ruina, fue beneficio para las entidades prestatarias. Para el pueblo trabajador, con enormes porcentajes de naturales de Islas Canarias y españoles en suma, se tradujo en miseria¹⁰ con cierre de centros de trabajo, despidos o reducción drástica de salarios.

Superada la crisis en 1922 (eficaz mediación ante el poder económico norteamericano del presidente cubano recién salido de las urnas, Alfredo Zayas Afonso), para 1926, bajo el mandato de Machado y Morales, se toman medidas para reducir la zafra con intención de hacer subir los precios. Sin embargo, los demás industriales azucareros, antillanos y brasileños lanzan al mercado mundial tal cantidad de producto que los precios continuarán siendo bajos. En 1927, el general Machado decreta la Ley de Defensa del Azúcar para reducir aún más la zafra, que queda en 87 días para una cosecha de sólo cuatro millones de toneladas, sin obtener el resultado deseado con la medida, por lo que se declara oficialmente zafra libre para 1929.

Posteriormente con altibajos durante el periodo de caída de Machado influyeron otros factores y especialmente la baja aún más drástica de los precios, la progresiva restricción de las exportaciones y, finalmente, el cuadro general depresivo ocasionado desde la caída de la bolsa, Wal Street 1929, y que culmina en 1932.

En estos momentos de crisis social y decrecimiento en el principal sector económico de Cuba, el acaparamiento, a veces ilegal, para acceder legalmente a la propiedad, posesión e inscripción y registro de las grandes fincas azucareras, motivó el continuo enfrentamiento con pequeños colonos, arrendadores, y poseedores de tierras desde la época colonial. Es significativo en los denominados “realengos” o posesiones de cesión real desde tiempos de la dominación española.

Luis Felipe Gómez Wangüemert, el periodista canario, afincado en Cuba, nos describe esta situación social, en un artículo escrito desde La Habana para el periódico¹¹ *Tiempo*, a principios de 1934, cuando nos dice:

¿Un realengo? Es una extensión de terreno del Estado, grandes trozos entre fincas deslindadas en tiempos de la Colonia, que Martínez Campos, en su carácter de Gobernador General de la Isla de Cuba, cedió, al hacer la Paz de Zanjón, a los campesinos orientales que colgaron el fusil y el machete de la guerra para consagrarse a las labores agrícolas, rehaciendo sus hogares deshechos por diez años de lucha. Y al poblar y trabajar los realengos, en una extensión de veinte y seis mil caballerías de tierra productora, acudieron más de veinte mil familias, entre ellas no pocas de canarios. Durante unos treinta años, mientras gobernó España y, en el periodo presidencial del íntegro Estrada Palma, fue respetada la propiedad de los campesinos, laboriosos y buenos. Ellos no pensaban que en la República soñada, en aquella por cuyo advenimiento pelearon en la manigua, ya hecha realidad, con leyes, y con gobernantes, pudieran ser desalojados del suelo que, primero con la sangre y luego con el sudor, habían regado para que fuese más fértil.

Añade el periodista palmero:

Pero no pensaron bien, no sabían de la ambición de los geófagos, de la venalidad de los jueces y de la infamia de funcionarios dispuestos al soborno. No sabían del poder del oro norteamericano, de la formación de poderosas compañías extranjeras que habrían de adquirir tierras vecinas para luego ensancharlas arrebatándoles las suyas a los indefensos labriegos, a los moradores de los realengos cedidos por Martínez Campos. A lo largo de los años, y de sucesivos gobiernos, poco a poco, las grandes empresas agrícolas yanquis se fueron apoderando de lo que no es suyo, amparadas y ayudadas por cubanos venales, de todas las categorías, a los que no importó nada la

injusticia cometida. Nada la desesperación de los campesinos, nada las lágrimas de sus mujeres ni el lloro de los niños allí nacidos. Así, por viles procedimientos, fueron desalojados y lanzados “al camino real” miles y miles de seres, gentes honradas que habían hecho la ilusión de lograr ser relativamente felices, después de haber contribuido en la medida de sus fuerzas a la liberación de la Patria.

El conocimiento de tantos despojos y el anuncio de que una de tantas compañías del Norte reclamaba como suyas tierras del Realengo 18, Guantánamo, hizo que las seis mil familias que las ocupan, se dispusiesen a defenderlas contra sentencias y órdenes de desahucio, contra el empleo de las fuerzas armadas, apoyándose en el derecho de posesión. Demostrando con documentos ser suyas, dadas por el legítimo representante de España, por el general pacificador.

Y en anuncio, al tratar de convertirse en hecho, halló a los “realenguistas” transformados en rebeldes, en resueltos rebeldes dispuestos a la defensa, a morir de ser preciso. Se organizaron, se unieron, se abrazaron, buscaron armas y erigieron jefes. Los irritados “geófagos”, las empresas millonarias no concebían que aún hubiese guajiros que se les opusiesen.

En vista de que por los métodos que consideraban “ordinarios” no podían arrojar a los referidos campesinos de sus legítimas tierras, laboradas por generaciones de aquellos guajiros humildes, muchos de procedencia “isleña”, como queda dicho, los terratenientes insaciables, acudieron a toda clase de vericuetos jurídicos para producir el desalojo legal. Llegó a utilizarse todo lo “utilizable” o todo lo vendible incluidos los periodistas corruptos. Se lanzó contra estos desgraciados la más acostumbrada y socorrida acusación del momento: “eran comunistas revolucionarios y pro soviéticos a los que era necesario eliminar, aplastar en nombre del orden establecido universalmente contra la ideología imperante en la antigua Rusia, y del propio de los principios del régimen cubano”.

Pero también surtió efecto, entre la opinión pública, la contumacia de los campesinos del Realengo 18 en la defensa de lo que creían que eran derechos adquiridos de muchos años. El Presidente de la República dispuso que el Ministro de Justicia se personara en el lugar del conflicto acompañado de periodistas y fotógrafos, siendo recibido con suma cortesía por el responsable de los agricultores en conflicto. Le fueron expuestos al Ministro los documentos justificativos que daban derecho a las seis mil familias para seguir viviendo en aquellas tierras.

El Ministro informó al Gobierno que dispuso un tenso compás de espera, y suspendiendo los lanzamientos judiciales en vigor, y para cuya ejecución se precisaban fuerzas del Ejército dispuestos a matar, sabiendo que los campesinos se defenderían también con armas de fuego. “Cubanos disparando contra cubanos decididos a morir defendiéndose”, como bien apunta Gómez Wangüemert en el citado artículo en el que añade: “¿Qué sucederá, al fin, siendo tan aplastante la influencia de los yanquilandios (*sic*) y habiendo crisis de patrimonio y de moral? ¿Irán los campesinos del Realengo a sumarse a los tantos despojados, que clamaron en el desierto¹² y ya figuran en el espantoso contingente de los hambrientos?”.

Pero, a pesar de todo, será la iniciativa del capital norteamericano, otra vez, el que potenciará de nuevo verdaderos gigantes de la producción, que sorteando la crisis económica depresiva lograron estabilizar la producción en torno a 1939. Pero es a través del proceso de auge que tiene lugar durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), con nueva repatriación

de capitales para reinvertir en dicha industria, cuando el grupo cubano-norteamericano alcanza enorme importancia en la distribución mundial del producto.

Para la década anterior a la Revolución Cubana, iniciada en enero de 1959, la producción azucarera corresponde a diversos grupos financieros o sociedades anónimas. Sin embargo, en la mayoría de casos con aportación de capitales y propiedad cubana constituyendo un hecho de indudable interés a la vista de las nuevas tendencias financieras de la post-guerra, especialmente de los Estados Unidos, más interesados en zonas asiáticas o europeas o en industrias nuevas con capacidad de expansión internacional, que en la tradicional industria azucarera cubana.

Sin embargo, la economía estrella cubana de todos los tiempos continuaba firme en 1959, en que los porcentajes de superficie dedicada al sector azucarero, alcanzaba el 83,6 % del territorio cultivable, frente al café, 10,1%, o tabaco, 4,3%.

En 1958, cerca del 50% de los trabajadores agrícolas trabajan en zonas azucareras, es decir, unos 471,000 obreros. Esto quiere decir que unos 2 millones de personas vivían de este sector agrícola-industrial. En vísperas de la revolución, el volumen de azúcar en las exportaciones cubanas, llegaba al 81% del producto interior bruto y ascendía a próximo 600 millones de dólares¹³. Pero la historiografía cubana insiste en que los latifundios continuaban reinando en el suelo agrícola en el que 22 compañías poseían más de 80 mil hectáreas de promedio cada uno y, conjuntamente, el 70% de las tierras útiles para producción azucarera. De estos 22 latifundios 9 pertenecían a la burguesía cubana y 13 eran propiedad de norteamericanos. El más importante era el de La Cuban Atlantic Sugar Co, que ocupaba 248.404 hectáreas, seguido por la Cuban American Sugar Co que poseía 143.862 hectáreas o la United Fruti Co, hasta 109.480.

LA REVOLUCIÓN AGRARIA EN LA ECONOMÍA ESTRELLA Y LA PRENSA EDITADA EN CANARIAS

A menos de cuatro meses del triunfo, el Gobierno Revolucionario, se dictó la primera Ley de Reforma Agraria. Su elaboración previa se llevó a cabo en los locales ocupados por el mando del ya nominado Ejército Rebelde en La Plata, el 17 de mayo de 1959 en Sierra Maestra, y que, al parecer, Fidel Castro ya había redactado un primer proyecto en Isla de Pinos mientras sufría condena por el frustrado asalto al Cuartel Moncada, en 1956. El espíritu de esta revolucionaria y social Ley, en perjuicio de las grandes explotaciones azucareras, proponía:

- Se eliminarán los latifundios de nativos y extranjeros, al limitar la propiedad de la tierra a un máximo de 30 caballerías que equivalen a unas 402 hectáreas.
- Se entregará la propiedad de la tierra a los campesinos que la trabajarán y se liquidaron las rentas que se veían obligados a pagar, liberando a los campesinos de todo tipo de explotación y amenaza de desalojo.
- Se liberaba a los obreros agrícolas de los míseros salarios, de las largas jornadas laborales, y de la constante amenaza del desempleo y del llamado “tiempo muerto” o periodo inactivo entre las zafras.

Estas medidas constituyen una de las primeras decisiones de carácter general. Para aplicación exhaustiva de dicho proyecto de Ley, promulgada para profundas transformaciones agrarias, se creó el Instituto Nacional de la Reforma Agrario (INRA).

No obstante, en este momento, la Ley, dejaba intocable las propiedades de un considerable sector burgués en la explotación agropecuaria, pero se estudiarían acciones sucesivas para radicalizar el objetivo a seguir, consecuencia del programa revolucionario.

La promulgación de esta medida, según consultamos en la historiografía cubana reciente, constituyó, además, “una independencia del caciquismo agrario imperante en Cuba, libraba al obrero agrícola de la explotación directa de los terratenientes y capitalistas, nativos y yanquis (*sic*), que los tenían sumidos en las peores condiciones de vida”. Esta situación cesó cuando la Ley puso las tierras en manos de los campesinos al pasar las grandes plantaciones y sus infraestructuras a manos del estado cubano.

Esta alianza entre obreros y campesinos reforzó ampliamente el proceso revolucionario emprendido, ya que constituyeron la base de la administración en que se basaría la Revolución, apoyando y practicando nuevas medidas revolucionarias al tiempo que eran fieles defensores del proceso y emprendieron la construcción de la nueva sociedad que propugnaban los dirigentes revolucionarios.

La historiografía cubana consultada, nos aporta hechos acaecidos que corroboran estos iniciales éxitos del “Movimiento 26 J”, cuando leemos que: “...En la celebración del 26 de Julio de 1959, en la concentración masiva en La Habana, estuvieron presentes, además de los trabajadores de las ciudades, cientos de miles de campesinos procedentes de todos los rincones del país. Allí manifestaron unidos su ardiente apoyo al gobierno y reafirmaron la decisión del pueblo cubano para avanzar hacia delante por el camino revolucionario emprendido”.

Algunas notas aparecidas en los periódicos¹⁴ en aquellos días dan una idea de lo apuntado, cuando atacan la Ley de Reforma Agraria, “[...] esta reforma es una vergüenza del primer ministro Fidel Castro”, (también aparecida en prensa canaria el 1 de junio de 1959), o que “dicha reforma ha atemorizado a los mejores amigos de Cuba [...]”

Los propietarios de ingenios azucareros cubanos y norteamericanos, entre otras grandes empresas, redactaron también un memorandum al Departamento de Estado Norteamericano, sugiriendo¹⁵ que...” se dé mayor autoridad a los Estados Unidos para cambiar cuotas de importación de azúcar en cualquier momento, no como método de represalia, sino como medida de defensa...”.

El gobierno revolucionario rechazaba con dignidad tales pretensiones alegando la defensa del campesinado mayoritario. En tal situación comenzaron las primeras agresiones directas contra la Revolución Cubana, considerándose por la historiografía cubana, que “desde aquel momento se iniciaban los primeros pasos para que por parte de los Estados Unidos se organizara la operación militar sobre Cuba...”.

Los fondos bancarios cubanos depositados en bancos norteamericanos fueron embargados, declarándose, sobre Cuba, la reducción del suministro de petróleo desde su territorio, de equipos industriales y otros efectos comerciales de suma importancia para la misma subsistencia de la economía cubana.

Desde los inicios de 1960 las agresiones económicas de elementos residentes en los Estados Unidos se hicieron más frecuentes. A ello hemos de unir la deliberada suspensión de importación y refino del petróleo procedente de la Unión Soviética consecuencia de los acuerdos comerciales suscritos con el Gobierno Revolucionario cubano. Posteriormente, en aplicación de la política emprendida que dura hasta hoy, el gobierno norteamericano redujo a 700.000 toneladas métricas la cuota de azúcar cubano para el mercado, suspendiéndola totalmente la compra de este vital producto para la economía cubana, al tiempo que congelaban los fondos que en divisas se hallaban en bancos norteamericanos.

Sin embargo, posteriormente, el 8 de mayo de 1960 se restablecieron formalmente las relaciones soviético-cubanas, rotas por Batista y su política de alineamiento pronorteamericano durante la “guerra fría”, y “... a pesar de las constantes agresiones del imperialismo, Cuba no se vio sola. El pueblo cubano tuvo el apoyo internacional. Se estableció un convenio comercial con la URSS, por medio del cual esta nación compraba un millón de toneladas de azúcar anuales y los 700.000 que habían dejado de comprar los Estados Unidos. Además, asumía el compromiso de suministrar todo el petróleo que Cuba necesitase, así como el envío de otras mercancías necesarias que la economía cubana demandase”.

LA PRIMERA LEY DE REFORMA AGRARIA Y LA PRENSA CANARIA

Para justificar la anunciada medida revolucionaria con precedentes en otras revoluciones habidas en el mismo siglo, se ha de indagar con profundidad en el problema rural cubano. Siempre fue sumamente injusto desde la época colonial, por la existencia de enormes latifundios en propiedad de pocas manos y en perjuicio de pequeños propietarios o aparceros, pero cuya problemática se intensificó durante el posterior periodo post colonial o republicano. Durante esta nueva etapa, que la historiografía cubana llama neo colonial, las explotaciones agrarias de carácter extensivo, siempre estuvieron supeditadas a conexiones económicas dependientes del capital aportado por los citados financieros norteamericanos, en conexión con lo mejor de la burguesía nativa, detentadores máximos, ambos, de la propiedad agrícola e industrial de la Isla.

Sin embargo, a este respecto, la prensa canaria del momento informa con todo lujo de detalles. Así consultado el periódico tinerfeño¹⁶ *El Día*, titula con grandes caracteres: “El Gobierno Cubano aprueba la Ley de Reforma Agraria, que prohíbe las grandes posesiones de tierras”. La medida establece un llamado Instituto de Reforma Agraria (INRA) y el máximo de tierras permisibles ha sido establecido en 30 caballerías, y aclara el rotativo que una caballería equivale a 13 hectáreas y media, excepto en tierras destinadas al azúcar, arroz o ganado.

Añade la referida noticia, procedente de Efe, que la ley aprobada también prevé que se incorporen al Instituto las organizaciones autónomas para estabilización y defensa de productos agrícolas. Y que los extranjeros poseedores de plantaciones de caña de azúcar habrán de vender sus posesiones en el término de un año, o sus propiedades quedarán expuestas a una expropiación. Se calcula que actualmente el 35 % de la producción azucarera cubana se halla controlada por estadounidenses. Entre los dirigentes norteamericanos de la industria azucarera reina la impresión de que las nuevas disposiciones afectaran la marcha del todo el mercado de la caña y desde luego nadie, ni los mismos cubanos, van a invertir ya ningún capital en las plantaciones de caña de azúcar. Respecto a la postura que adoptarán los

intereses estadounidenses afectados, se tiene la impresión de que grandes empresas particulares no harán, por ahora, otra cosa que esperar la expiración del plazo fijado.

Para su aplicación surgirían reacciones de todo tipo por parte de los perjudicados.

El periódico tinerfeño aludido,¹⁷ en amplia crónica desde La Habana firmada por Bienvenido Valencia, titula con amplios caracteres: “Fuerte reacción contra la Ley de Reforma Agraria en Cuba. Ningún extranjero, a partir de ahora, podrá tener bienes raíces en la Isla”, y hace referencia a que: “por fin aparece promulgada la citada y revolucionaria ley que había sido aprobada el 17 de mayo pasado”.

Desde el anuncio hasta su promulgación se sucedieron fuertes reacciones: la primera procedente de Norteamérica, donde afectaba a la cotización, como primer mercado importador, del azúcar cubano y, en consecuencia, las acciones de las principales compañías propietarias de plantaciones en Cuba bajaron algunas hasta el 30%, como consecuencia del espíritu legislativo de la ley revolucionaria. Por otra parte, la intención básica de la ley era conceder a todo trabajador campesino las tierras que trabajaban en cualquier concepto, como arrendatario, aparcerero, bracero y otros, hasta un límite de cinco caballerías, acordado, con ciertas condescendencias.

Las medidas más trascendentales de orden económico y financiero, afectaron fundamentalmente a la provincia de Pinar del Río, donde resultaron afectadas más de 12000 familias. Es cierto que se les da una indemnización por valoración a la baja de las tierras confiscadas, y cuyo importe no se paga en el acto sino en contrato de “pago aplazado” que puede llegar a 30 años, con un interés que no pasará del 4% anual. Sin embargo, opina el cronista autor:

[...] los efectos de la ley son más trascendentales en el orden de la producción, pues si bien el primer ministro, Fidel Castro, ha ofrecido a los estados Unidos ocho millones de toneladas de azúcar al año a cuatro centavos de dólar la libra, equivalente a un 20% de precio más bajo que la cotización actual. Los intereses norteamericanos en el azúcar dudan de la posibilidad de lograr esa enorme producción; casi un 60% mayor que la producción del año en curso... Los hacendados propietarios de las fábricas refinadoras temen que si hubiesen de trabajar con la caña de azúcar elaborada por los nuevos propietarios de tierras repartidas la producción sería mucho más baja. De todas formas el Gobierno revolucionario ha querido prever toda contingencia y ha suspendido este reparto de tierras durante un año más.

Pero es esta ley de la Reforma Agraria una de las metas más importantes de la Revolución Cubana. Fidel Castro lo hace saber constantemente definiéndola como objetivo máximo del proceso emprendido; ganar esta importante reforma, dice, es “ganar la revolución” ha sentenciado. Hacendados, colonos y demás detentadores de tierras, agrupados en asociaciones se rebelan contra ella, obligando al líder cubana a remover los cargos y nombrar nuevos dirigentes entre combatientes de su plena confianza.

Fechado en la Habana, la Agencia Efe,¹⁸ las medidas que adopta el Gobierno se llevan a cabo, en algunos casos puntualmente, pues el mismo rotativo apunta que: “El Instituto de Reforma Agraria se ha incautado de 160 caballerías, equivalentes a unas 2120 hectáreas de una plantación de caña de azúcar por que sus propietarios, una organización llamado Figuereso S.A., han dejado de cultivarlas”.

En el mismo rotativo, al día siguiente,¹⁹ se anuncia la confiscación de dos ranchos de propiedad norteamericana en Cuba y añade la noticia “exponiéndose con ello a perder la ayuda de los estados Unidos. Los dos ranchos en cuestión son uno de veinte mil acres propiedad de Lykes Brothers de Tampa, Florida y el otro de sesenta mil quinientos de Sumner Pingree de Hamilton Massachussets”.

Las Autoridades cubanas tomaron posesión del rancho de Pingree y notificaron al director del otro, que lo harían a primero de agosto. Ambas posesiones son las primeras de propiedad norteamericana afectadas por la masiva reforma agraria del Gobierno de Fidel Castro, y son mayores que las fincas de cubanos expropiadas hasta ahora. La compensación se sabe incierta y devengará sólo un 4% en la demora.

Coincidiendo con estos hechos se lee en el mismo número que: “en Washington el Senado aprobó por 59 votos a 32 suprimir toda ayuda a aquellos países que expropian bienes norteamericanos sin la debida compensación” (precedente claro de lo que será el bloqueo económico hacia la Isla que perdura hasta hoy).

Por otra parte, el anuncio de estas expropiaciones coincide con informaciones, que señalan la presencia de soldados armados en edificios privados en Santiago de Cuba.

En efecto dicha Ley anuló el derecho de las compañías y de los ciudadanos extranjeros a poseer tierras en la Isla, exceptuando a aquellos que fueran pequeños agricultores. Si la tierra que cultivaba un campesino no pasaba de dos caballerías, la propiedad le sería entregada gratuitamente. Si cultivaba entre dos y cinco caballerías, a más de las dos gratuitas le serían ofertadas las restantes mediante compra a plazos.

Los propietarios de las tierras expropiadas recibirían indemnización mediante “bonos de la Reforma Agraria” amortizables durante veinte años. A las viudas y ancianos cuyos únicos ingresos eran las rentas de las tierras que cultivaban, se les abonaba en efectivo, mensualmente, una cantidad próxima a la renta que percibían anteriormente, y que se convertiría en vitalicia.

A pesar de su “bondad” la falta de viabilidad de esta Ley se hace patente en algunos lugares. En el periódico *El Día*, en noticia de la agencia Efe,²⁰ se lee: “La Asociación de Ganaderos cubanos rechazó la ley de Reforma Agraria, así como los planes revolucionarios proyectados para revitalizar la agricultura de la nación”. El periódico *New York Times* llega a comparar la revolución cubana con la francesa. En crónica desde Washington, para dicho diario, que firma L.Méndez Domínguez, se nos dice: “Que el día 12 del corriente mes se reunirá en Santiago de Chile el Consejo de la Organización de Estados Americanos. El mandatario norteamericano Herter, ha confirmado su presencia al lado de los ministros de Negocios Extranjeros de las 21 repúblicas iberoamericanas. El objetivo es analizar la tensión política en el Caribe”. Señala, además, el cronista que varias veces ha constituido motivos de honda preocupación para Washington.

En el día 21 de agosto en el mismo rotativo, aparece publicado que: “Cuba llevará la reforma agraria al seno de la ONU”, según crónica especial desde Puerto Rico para la agencia Fiel, y al respecto se añade que el Gobierno revolucionario cubano está estudiando los temas que serán objeto de discusión cuando comience la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas, día 15 de septiembre próximo. Como misión más probable de la delegación de Cuba,

será abordar el tema de la reforma agraria, en cuyo sentido la Asamblea General viene haciendo recomendaciones a todos los países desde el año 1950. También harán hincapié en la teoría de fuerte intervención de los organismos internacionales en aquellos gobiernos que en sus respectivos países violan las cartas y convenios internacionales. O de negarles a los pueblos el ejercicio de la democracia con violación también de los derechos humanos.

Con fecha 2 de septiembre, la citada agencia Fiel, desde Puerto Rico, en crónica de Willy Pardo para periódicos españoles,²¹ se lee, entre otras noticias: “los éxitos contrarrevolucionarios en Cuba, son debidos, sobre todo, al poder de los sectores agrarios de la propia Cuba, heridos en lo más vivo por las expropiaciones a granel decretadas por Fidel Castro. A esta enorme masa de afectados se unen, como es natural, los súbditos norteamericanos que han sido objeto de despojos semejantes en sus fincas azucareras, y a los que se ha prometido indemnizar con bonos estatales sin ningún valor. Toda esa masa, a su vez, recibe el empuje dinámico de los grupos políticos opositores cada vez más numerosos”.

El sistema de pagos con bonos a veinte años, no hace ninguna gracia en Washington. Pero el *New York Times* insiste: “Cuba esta muy empeñada en una revolución social cuyos efectos pueden ser para la nación tan portentosos como el levantamiento que la Bastilla fue para Francia. ¿Cuáles son las repercusiones de estas medidas para Iberoamérica?”.

Paralelamente a la problemática que acompaña este periodo revolucionario el programa de Reforma Agraria ideado por su máximo líder, a pesar de las fuertes dificultades que ocasionan sectores interesados en el interior de Cuba, continúa en ascenso. En otro rotativo canario, Diario de Las Palmas, Gran Canaria, dos meses después,²² en amplia crónica enviada desde Puerto Rico, para la misma Agencia Fiel, firmada por Willy Pardo, titula: “Expropiaciones de propiedad norteamericana en Cuba por valor de unos mil millones de dólares”. Recoge las palabras pronunciadas por Fidel Castro en sus frecuentes discursos a las masas cubanas, en las que se ratifica que tras el año de la Liberación, llega ahora 1960 el año de la Reforma Agraria. Hasta ahora, el valor de las propiedades yanquis, que se han visto afectadas por la Ley cubana de Reforma Agraria, se elevan (*sic*) a unos 300 millones de dólares solamente.

Sin embargo, la mayoría de las inversiones de capitales de los Estados Unidos, están en la agricultura y la ganadería. Concretamente uno de los renglones de mayor importancia lo constituyen las enormes plantaciones de caña de azúcar y las instalaciones industriales para su transformación posterior. Hasta ahora estas plantaciones habían sido relativamente respetadas, pero se cree, añade el corresponsal, que la expropiación se realizará a fondo inmediatamente después de la recogida de la actual cosecha. Una de las causas de grave fricción entre los Gobiernos de La Habana y de Washington han sido las expropiaciones ya decretadas. Ahora bien como decía un portavoz de la Embajada de los Estados Unidos en la capital cubana las protestas más enérgicas han sido presentadas contra la Ley de Reforma Agraria ya que el Gobierno norteamericano reconoce este derecho al Gobierno de cualquier otro país siempre cuando se ha haga respetando a los ciudadanos y garantizada una compensación económica adecuada. La agravación de esta situación, lo que ya se espera, sería probablemente el argumento que rompiera definitivamente las reservas de ciertos sectores del Congreso de Washington a disminuir la cuota azucarera que se le compra a Cuba, y que deberá ser revisada en este año, ya que la Ley que las regula termina su vigencia en 1960.

Por todo ello, concluye el cronista de Fiel, “hay que pensar en que Fidel Castro esta haciendo un juego excesivamente peligroso y alocado para su país”, aspecto que confirma otra noticia, aparecida en otra apartado del mismo número, que comentamos, donde se lee una

orden de Fidel Castro que dice: “Los extranjeros que lleven viviendo en Cuba más de dos años, deben abandonar el país en el plazo de tres meses, a no ser que sean solventes jurídica y económicamente”.

Sin embargo, el acercamiento al bloque comunista (interesado) se consolida definitivamente. Será la URSS, la principal compradora del azúcar cubano.

La misma Efe, desde La Habana anuncia²³ la llegada del viceministro soviético, Anastas Mikoyan, que ha de inaugurar oficialmente la Exposición rusa, que durará 21 días, en la capital cubana. Dicha exposición, según manifestación de los propios promotores soviéticos, no tiene un objetivo netamente comercial, sino que aspira a mejorar la comprensión entre los pueblos ruso y cubano.

En páginas preferentes en el mismo número aparece en grandes titulares que “Mikoyan y Fidel Castro, realizan una gira en helicóptero por el interior de Cuba”, comenzando por la comarca de Pinar del Río durante la que visitará diversos centros pesqueros y cooperativas agrícolas en diferentes provincias.

En crónica enviada por la agencia Fiel, para diferentes medios, se nos informa²⁴ que la producción de azúcar en Cuba, ocupa el décimo-quinto lugar por extensión cultivada, con predominio en el Mundo, por que las cañas crecen hasta diez veces, después de haber sido cortadas. Ello implica que Cuba domine el mercado mundial por su enorme producción bruta, de más de seis millones de toneladas al año, pero los productores cubanos se han dormido sobre la bondad de este suelo, cuya fertilidad hace crecer las cañas ya cortadas, varias veces sin necesidad de volver a sembrar. Pero ha llegado la hora de que los colonos despierten, dice el cronista de Fiel, Luis Carballo, y cobren por el azúcar que conducen al ingenio y no por el peso de la caña, obligándoles a la obtención de un mejor rendimiento consecuencia lógica de un mejor cultivo y una mejor y más conveniente selección de variedades.

Pero otro problema lo constituye el ahora desanimado mercado tradicional.

A principios de 1961 la grave escasez de cortadores de caña para la cosecha del momento, amenaza con provocar una fuerte crisis en este sector tan fundamental para la economía de la isla. En la prensa que controla el Gobierno cubano se reconoce que en algunas plantaciones se carece de mano de obra suficiente y, por tanto, considera necesario buscar soluciones. Se acudirá a la ayuda de mujeres y niños para que recojan el producto cortado, y se recurrirá igualmente a los funcionarios públicos, jóvenes, oficinistas y soldados que se han prestado voluntariamente a cortar las cañas durante los fines de semana.

Pasada la etapa crítica para el proceso revolucionario que significó la frustrada invasión de Playa Girón,²⁵ la política agraria ideada por el castrismo, toma nuevos y relevantes giros.

La prensa sigue esta situación económica en Cuba y, en noticia de Efe, fechada en La Habana a 18 de mayo de 1961, Castro, que habla desde Rancho Boyeros en las proximidades de la capital cubana, “ofrece cambiar los prisioneros capturados en la reciente infiltración por Bahía de Cochinos, por tractores agrícolas o bulldozers”. Dijo, además, que: “algunas familias adineradas querían ofrecer un tractor a cambio de su hijo”, pero agregó que él no deseaba intercambios individuales sino en bloque. Advirtió que algunos prisioneros considerados como criminales no entrarán en el cambio. En el mismo discurso, ante una exposición agrícola en la que se exhiben tractores soviéticos checos y rumanos, Fidel Castro arremetió contra los especuladores agrícolas que entorpecen la producción cubana. Y así leemos en el

rotativo gran canario *Diario de Las Palmas*,²⁶ que nos dice: “El fidelismo se ha incautado sin compensaciones, de tres millones y medio de acres de ingenios azucareros de propiedad particular y que en dos años, más de la mitad de la propiedad norteamericana ha pasado a manos del régimen cubano”.

Días después en otra gran concentración de fidelidad al jefe cubano, celebrada en La Habana, unos cinco mil estudiantes y miembros de las milicias conmemoraron la concesión del premio “Lenin” al Jefe del Gobierno cubano, Fidel Castro. Con dicho motivo se volvió a repetir la oferta de cambiar prisioneros por herramienta agrícola de tipo pesado y con variada dotación de piezas de repuesto. El mismo Fidel Castro prometió que los prisioneros menos importantes serán entregados en cuanto lleguen los primeros tractores. “Los más importantes, añadió, sólo se devolverán cuando recibamos el último lote de tractores”.²⁷

Por estas manifestaciones el periódico *Correo de la Tarde* de Buenos Aires, considera a Fidel Castro como “símbolo rojo del retroceso del mundo”.

Sin embargo, todos estos proyectos fidelistas se vienen abajo dos días después en que la prensa anuncia que el jefe cubano ha rechazado las negociaciones para intercambiar tractores norteamericanos por rebeldes cubanos, ante la petición de redención de los mismos por las autoridades de los Estados Unidos. Declaró que “el generoso gesto cubano para obtener reparaciones a los daños causados por el intento de invasión, no debe ser confundido con un intercambio de prisioneros”. Añadió el líder cubano²⁸ que: “la señora Roosevelt y el grupo de prominentes norteamericanos que están recaudando fondos para la adquisición de tractores, serían bien recibidos en Cuba”.

Para dar las máximas facilidades al pretendido proyecto de intercambios, Castro aprueba la visita a Cuba de una comisión norteamericana para estudiar la situación en lo más cercano posible. Si bien en el telegrama enviado a la “comisión de tractores” en Detroit reitera que el gobierno no permitirá que la comisión técnica decida que tipo de tractores debe recibir Cuba en concepto de “indemnización” por la abortada invasión del pasado diecisiete de abril, según noticias transmitidas por una emisora fidelista desde Cuba.²⁹

Poco más tarde el dirigente cubano hace fracasar las negociaciones para el intercambio de prisioneros por material agrícola, pues cambia continuamente las condiciones de la oferta para impedir el acuerdo definitivo. En noticias recogidas por la agencia Efe, desde Detroit, a fecha 24 de junio, se lee que “la comisión creada para dicho intercambio de ha disuelto, momentáneamente, debido a la actitud de Castro, que hace lo imposible para llevar a cabo los fines humanitarios”. El representante de la fábrica añadió que “lamenta que Castro haya decidido renegar de su oferta, pues todo el mundo sabe que la propuesta de intercambio partió del propio mandatario cubano” y toda vez que niega a los propios agricultores cubanos la maquinaria que con tanta necesidad requieren para obtener la producción alimenticia.³⁰

También es cierto que la actitud arrogante de Castro obedece a la firmeza de la ayuda militar que le prestan sus amigos comunistas de la Europa Oriental, toda vez que en declaraciones efectuadas el día precedente a través de una emisora cubana captada en Miami, declaró que: “sólo el temor a los proyectiles soviéticos impide que la infantería de Marina norteamericana vuelva a atacar a Cuba desde la base naval de los Estados Unidos en Guantánamo”. En dicho programa de radio para los cubanos titulado “Conquistadores”, no hizo mención alguna de las negociaciones con Norteamérica para el intercambio de “tractores

por prisioneros”, que expira hoy viernes. Los observadores creen que el Jefe del Gobierno cubano desea elevar la oferta, antes de que expire el plazo.³¹

Los pretendidos resultados positivos que los funcionarios de agricultura cubanos pretendieron con la referida Ley de Reforma Agraria, no lo son, a juicio de otros observadores y conocedores de la misma materia, desde estas islas.

El periódico aludido de Gran Canaria, *Diario de Las Palmas*, en un artículo de opinión³² que firma M.J.M. titulado La agricultura en Cuba, contiene la suficiente aproximación al problema agrícola cubano, desde el punto de vista del autor, quien entre otras cosas dice: “en los últimos días hemos leído una serie de folletos editados por el Gobierno cubano en los cuales no explica en que consiste la reforma agraria en aquella querida isla. En teoría todo parece magnífico y justo, pero ocurre que desde la publicación de dicho cúmulo propagandístico hasta el momento actual, las cosas han cambiado radicalmente y lo que en principio eran reivindicaciones necesarias y hasta humanas de han tergiversado de tal forma que ya nada de lo prometido se ha llevado a la práctica”. Añade el citado cronista que:

La tragedia de la agricultura cubana es su exagerada dependencia de un monocultivo: el azúcar, que representa mas del ochenta por ciento de la totalidad de las exportaciones. Como hemos dicho el programa de reforma agraria que perseguía un fin justo se ha convertido el sumamente injusto por la forma de llevarlo a la práctica. Nos pareció excelente la idea de acabar con los crónicos latifundios y no permitir que nadie tuviera fincas mayores de cuatrocientas hectáreas, así como el establecimiento de un mínimo “vital” de 27 hectáreas para cada familia campesina.

Pero una cosa es lo escrito y otra muy distinta la realidad, puesto que el contenido de esta la ley fundamental de la República, declarada en Sierra Maestra a 6 de mayo de 1950, ha quedado en papel mojado, pues apenas se han otorgado unos mil quinientos títulos de nuevas propiedades a campesinos que lo la tenían”. Insiste el mismo columnista, textualmente, que: “Las tierras expropiadas han ido a parar, en su mayoría, al Instituto Nacional de Reforma Agraria, creándose para su explotación una serie de cooperativas, pero con la particularidad de que son muy similares a las granjas rusas donde nadie es dueño de nada y donde se precisa una autorización especial para plantar una mata de tabaco y donde lo que se cosecha es adquirido íntegramente por el citado Instituto que impone el precio de compra y donde hasta las tiendas que suministran los aperos son también propiedad de aquel poderoso organismo.

La industria azucarera tradicional cubana ha pasado a manos del aparato burocrático estatal hasta la fecha presente.

ETAPAS FINALES DEL SIGLO

En la primera década del proceso revolucionario cubano, la industria azucarera tuvo altibajos ocasionados por la negativa norteamericana, tradicional cliente, a comprar el producto. A esto se añade el bloqueo económico posterior impuesto que siguió a la primera medida del presidente Eisenhower.

En estos primeros años surge en toda Cuba una enorme sequía (1961-1962), que junto al ciclón Flora (1963), fueron factores que afectaron gravemente los cañaverales y consiguientes

cosechas. Fue necesario reconsiderar la política de diversificación agrícola, tanto más por cuánto la reducción de la superficie de fincas azucareras, por pésima actuación revolucionaria con este tradicional factor de producción, que de 6,8 millones de toneladas en 1961, se redujo a 3,8 millones en 1963-64.³³

Los acuerdos con la URSS, firmados el 21 de enero de 1964, aportan a Cuba dos ventajas fundamentales: la planificación de las ventas de azúcar a aquel enorme país, hasta 1970, y la estabilización del precio a 6,11 centavos (libra inglesa), para este periodo. Ahora bien, por la falta de planificación acertada en Cuba y también debido a la creciente producción y exportación de azúcar cubano (unido a la expansión de las exportaciones de la América Latina), el precio mundial del azúcar había descendido a 1,86 centavos la libra en el bienio 1964-66, superado posteriormente como queda dicho.

Otros acuerdos con China en 1970, permite al país tropical la exportación de un millón de toneladas de azúcar al año con intercambio comercial de carácter general.

A toda esta planificación revolucionaria contribuye la mecanización de los cultivos azucareros. Desde 1966, próximo al 70%, por primera vez la caña será cortada y transportada mecánicamente. Se lleva a cabo destacado proceso inversor para renovación de material, extensión de centrales, empleo de abonos químicos, ampliación de tierras de regadío y construcción de nuevas carreteras.

Todo este esfuerzo conduce a la planificación con un objetivo fundamental: la producción de 10 millones de toneladas para 1970, la llamada Gran Zafra, para abastecer la creciente demanda en los mercados comunistas. No se conseguirá dicho objetivo pero sí una cosecha de 8,5 millones considerada cifra record en la historia de Cuba. Se intentó nuevamente en 1972, sin el resultado apetecido a pesar de la aplicación de un nuevo sistema para recolección: la quema de caña para facilitar el corte y economizar la mano de obra.

Durante toda la década de los años 70, del pasado siglo, se produce para la Isla una enorme recuperación económica (por la ayuda de dos grandes países comunistas: URSS y China), que fueron posiblemente los mayores logros económicos revolucionarios, aunque con un enorme endeudamiento con aquellos países clientes especialmente con la URSS.

Sin embargo, la concentración en la exportación de azúcar se mantuvo igual, mientras que la dependencia del comercio, el capital y el abastecimiento petrolífero soviético se acrecentaron notablemente.

Durante toda la década de 1980, a pesar del gran endeudamiento que tuvo que renegociar, Cuba estuvo en gran medida protegida de la severa crisis económica sufrida por toda la América Latina gracias a los créditos, préstamos, ayuda y protección de la Unión Soviética, con el aval del azúcar cubano exportado.

Con la caída del bloque soviético, al cesar las fundamentales ayudas de Rusia, Fidel Castro y su revolución hubieran de cambiar de estrategia en la década de los años 90.

En esta etapa se produce para Cuba una severa crisis económica, la peor bajo la Revolución, a la disminución constante del mercado soviético y chino se une la caída en la producción azucarera que para 1993 fue la más baja en los 30 años anteriores.³⁴ Al año siguiente se llevaron a cabo medidas restrictivas de carácter económico, el llamado Período

Especial, que prácticamente perdura, motivado por el proceso político que tuvo lugar en el tradicional amigo, la actual Rusia, que cesó en la adquisición del producto estrella cubano: el azúcar. Hoy es el gigante económico chino quien facilita y da cobertura económica (por compra de productos cubanos) al régimen castrista, mientras el denominado claramente *embargo*, propiciado por Estados Unidos, continúa por razones obvias y a la espera de ser recuperadas las propiedades ilegítimamente incautadas por el régimen cubano desde la década de los años cincuenta y nueve y sesenta.

NOTAS

- ¹ Moreno Friginals, Manuel, *Cuba-España/España-Cuba, Cultura común*, Madrid, 1996, p.116
- ² Ortiz, Fernando, *Contrapunteo del tabaco y del azúcar*, la Habana 1940, p. 134
- ³ Los Vandevale y otros grandes cultivadores canarios, se trasladaron a Cuba, y otras islas antillanas, en las que usaron las mismas técnicas usadas en sus ingenios. Precisamente, en la comarca del municipio de Ingenio en Gran Canaria, llamado hoy Ingenio y en Argual y Tazacorte en la Palma, los Vandevale tuvieron esplendorosos trapiches, con mano de obra africana, de los que aún hoy se conservan restos.
- ⁴ Esta medida de peso, la arroba, equivale a 11,5 kilogramos de peso y que aún se conserva en Cuba como unidad de peso
- ⁵ De Paz Sánchez, Manuel y Hernández González, Manuel, *La Esclavitud blanca. Contribución a la historia del inmigrante canario en América. Siglo XIX* Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna, 1993
- ⁶ Le Riverend, Julio, *Historia económica de Cuba*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1974, pp. 603 y ss.
- ⁷ *Ibidem*, p 575
- ⁸ Leal Cruz, Miguel, “Cuba y la crisis de 1921”, en *XII Coloquios de Historia Canario Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 1996, pp. 803 y 804
- ⁹ Le Riverend, Julio, *Historia económica de Cuba*, citado, pp. 35 y 36
- ¹⁰ Leal Cruz, Miguel, citado, p. 807 y s.
- ¹¹ Periódico *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 17 de enero de 1934
- ¹² *Ibidem*
- ¹³ Jean Lamore. *De Martí a Castro*, Universidad de Burdeos, 1971, p. 68
- ¹⁴ *New York Times*, 30 de junio del mismo 1959.
- ¹⁵ *Ibidem*, 29 mayo.
- ¹⁶ *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 19 de mayo de 1959.
- ¹⁷ *Ibidem*, 2 de julio de 1959.
- ¹⁸ Efe, La Habana, 9 de julio de 1959, aparecido en Diario de Las Palmas (GC), día 8.
- ¹⁹ *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 10 de julio 1959.
- ²⁰ *El Día*, citado, que toma noticia de Efe. La Habana, 2 de junio de 1959.
- ²¹ *Ibidem*, 1 de septiembre de 1959, tomando información de Fiel desde Puerto Rico, día 2.
- ²² *Diario de Las Palmas*, Gran Canaria, 31 enero 1960.

- ²³ Efe, 5 de mayo de 1960, desde La Habana.
- ²⁴ *Fiel*, La Habana, 6 de mayo de 1960
- ²⁵ Ahora se conoce que la invasión estaba planeada por la ciudad costera de Trinidad, para formar una cabeza de puente y ocupar la Sierra de Escambray, a la espera de un Gobierno en el exilio preparado al efecto.
- ²⁶ *Diario de Las Palmas de Gran Canaria*, desde Miami, 8 de mayo de 1961.
- ²⁷ *Ibidem*, 20 de mayo.
- ²⁸ *Ibidem*, 23 de mayo 1961.
- ²⁹ *Ibidem*, 10 de junio.
- ³⁰ *Ibidem*, 24.
- ³¹ *Ibidem*, 23.
- ³² *Diario de Las Palmas*, 11 de mayo de 1961.
- ³³ Lamore, Jean, Cuba, Universidad de Burdeos, 1971, p 96.
- ³⁴ Mesa Lago, Carmelo, *Breve historia económica de la Cuba socialista*, Madrid, Alianza América, 1994, pp. 172 y ss.